

## COMISIÓN SEXTA PROPUSO ANTE MINISTROS MEDIDAS PARA ALIVIAR CRISIS EN DIVERSOS SECTORES DEL PAÍS.

Con el fin de hacer un seguimiento riguroso a las medidas impartidas por el Gobierno Nacional ante la emergencia del Covid-19 en el país, los miembros de la Comisión Sexta en su labor de ejercer la vigilancia y control a los decretos expedidos durante la misma, aclarar dudas, manifestar denuncias y proponer acciones para contrarrestar los efectos de la crisis en algunos sectores de la economía, en sesiones virtuales se reunieron con cada uno de los ministros que están adscritos a esta célula legislativa.

### EDUCACIÓN

En la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, mediante sesión virtual el pasado 2 de abril, la Ministra de Educación Nacional y su equipo de trabajo explicaron los lineamientos y directrices que el Gobierno Nacional está evaluando y ejecutando frente al Estado de Emergencia por el Covid-19.

Durante la sesión surgieron algunos temas de preocupación para los Congresistas, respecto a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional relacionadas al sector educación. Aquí algunas de ellas.



1

Conectividad y uso de tecnologías en las zonas rurales y más apartadas del país.

2

Calidad educativa a través de las plataformas.

3

Control y vigilancia especial en el Programa de Alimentación Escolar -PAE-, procurando calidad y oportunidad en la alimentación.

4

Ayudas que deben tener los estudiantes de estratos 3,4,5 que tienen crédito con el ICETEX, y sus familias se vean afectadas económicamente.

5

Atención especial a la salud mental y socioemocional de los niños, niñas y adolescentes, abuso sexual, violencia intrafamiliar, entre otros.

## DURANTE LA SESIÓN SURGIERON ALGUNAS PROPUESTAS COMO:



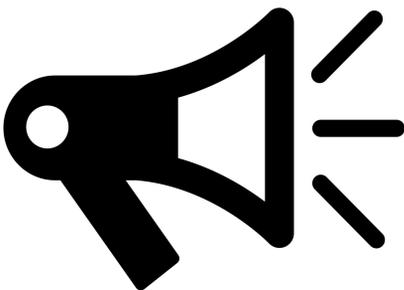
Se solicitó considerar la ampliación de los incentivos del ICETEX a los estudiantes de estratos 3,4 y 5, que se ven afectados económicamente por la pandemia.

Internet gratuito para poblaciones de los estratos 1, 2 y 3 que no tienen conectividad, debido a que no cuentan con la infraestructura para las regiones más apartadas de Colombia.

Mientras dure la emergencia cambiar el modelo de evaluación de cuantitativa a cualitativa en las Universidades e IES.

Con ocasión de la crisis, declarar la moratoria total por seis meses y una suspensión del pago de los intereses, prorrogables por otros seis meses, y/o cero intereses a todos los usuarios del ICETEX.

## LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA APROVECHARON PARA DENUNCIAR



Durante el aislamiento social, algunos colegios privados siguen haciendo los cobros de servicios de alimentación y transporte.



La Ministra frente a la preocupación de los miembros de la Comisión Sexta sobre el tema de la conectividad, precisó que no se han quedado quietos con esta limitante; “se ha venido trabajando con la Viceministra y con los Secretarios de Educación en modelos flexibles”.



Se entregaron 196 mil millones a los Fondos Educativos de los colegios, este dinero permitirá adquirir el kit en casa. Adicionalmente, podrá implementarse para temas de conectividad, planes de datos, puntos de internet y equipos. Entendiendo que en la ruralidad muchos de los municipios no tienen las mismas condiciones para la eficiente conectividad, la Ministra expuso la necesidad de aprovechar otro tipo de ayudas tecnológicas de gran audiencia como la radio y la televisión, con la aplicación del programa 3,2,1 EDU-ACCIÓN.



En cuanto al Programa de Alimentación Escolar PAE, indicó que, con el equipo de la Unidad Especial de Alimentación, se están tomando todas las medidas posibles para tener claro el aporte nutricional de la entrega que hace cada Secretaría con el acompañamiento de Procuraduría, Contraloría, Fiscalía y Defensoría del Pueblo.



La Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media, en materia de salud mental y socioemocional, subrayó que viene trabajando con el DPS y el ICBF, para abordar todos los temas, no solamente de protección a niños y niñas víctimas de maltrato y violencia intrafamiliar; sino de intervenir en lo correspondiente al cuidado, autocuidado y educación sexual.

Finalmente, María Victoria Angulo respondió las inquietudes de los Representantes en relación con el calendario escolar y las pruebas SABER 11. Indicó que los colegios calendario B terminarán su ciclo, se realizarán las pruebas de Calendario B y Calendario A. Por su parte las universidades deberán ser flexibles en todos sus reglamentos de ingreso con el objetivo de no dificultarles el ingreso a los estudiantes.

## EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y DEMÁS AUTORIDADES DEL SECTOR PRESENTAN A LA COMISIÓN SEXTA DE CÁMARA LOS MECANISMOS IMPLEMENTADOS PARA MITIGAR LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19.

Durante el desarrollo de la sesión virtual, y con el objetivo de aclarar las inquietudes de los miembros de la Comisión, la Ministra se refirió a las más urgentes medidas adoptadas para mitigar los efectos negativos que ocasiona la emergencia por cuenta del Covid-19.

Los Congresistas, abordaron varios temas del sector Transporte, y manifestaron sus inquietudes y propuestas sobre estrategias como **suspensión de los cobros coactivos de multas de tránsito, controles para el transporte de cabotaje y control riguroso en los aeropuertos.**

Asimismo, la Comisión solicita del Gobierno especial atención en los temas relacionados a continuación.

Posibilidad de generación de créditos a empresas de transporte, con bajas tasas de interés para que puedan pagar las nóminas a sus empleados.



Garantizar el abastecimiento.



Programa Colombia Rural.



Obras de Infraestructura.



Control y vigilancia en el cobro de fletes.



Seguridad en las vías.



La Ministra indicó que el Gobierno Nacional trabaja para garantizar la liquidez en el pago de las nóminas para las pequeñas y medianas empresas del sector transporte. Igualmente, estudian proyecto para aplazar el aporte de parafiscales de los gremios de transporte terrestre y aéreo. Para el grupo de taxistas, señaló que se está haciendo la gestión con el Departamento Nacional de Planeación para que tengan acceso al **Ingreso Solidario.**

En relación con el transporte de carga, a través del decreto del Gobierno Nacional, se garantiza la prestación de su servicio no solo para mitigar la emergencia sino para el abastecimiento de alimentos y de todo insumo para el sector salud, generando acuerdos de tarifas cómodas para el gremio.

## COMISIÓN SEXTA DE CÁMARA PREGUNTA AL MINISTERIO DE CULTURA SOBRE LAS ESTRATEGIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA POR EL CORONAVIRUS.

La Ministra de Cultura expuso los primeros lineamientos de su Plan de Acción frente a este sector, en aspectos relacionados con los **Beneficios Económicos Periódicos, Ley de Espectáculos Públicos, contribución de parafiscales, Cuota para el Fondo de Desarrollo Cinematográfico y Programas de Concertación, Programa Nacional de Estímulos e Ingreso Solidario.**



Los miembros de la Comisión reconocen la deuda social con todos los actores culturales. Industria que tiene un presupuesto reducido pese al gran impacto que genera en la dinámica económica del país.

En ese sentido los integrantes de la Comisión proponen adelantar unas mesas técnicas con el objetivo de buscar alternativas de ayuda.

Se conformarán Mesas de Trabajo que se adelantarán en la Comisión Sexta con el Ministerio de Cultura para evaluar propuestas y alternativas buscando estructurar programas que procuren el fortalecimiento institucional, y en el que se involucren además de los gremios y el grupo empresarial, a todos los oficios que conforman el sector cultural del país.



### PROPUESTAS DE LOS CONGRESISTAS

Por último, la Comisión manifestó su disposición de aunar esfuerzos para apoyar al sector cultural, y exigirle al Gobierno Nacional un mayor presupuesto que permita atender grandes grupos del sector en estado de vulnerabilidad.

1. Reasignar Presupuesto.
2. Exenciones para nuestros artistas.
3. Declarar el estado de vulnerabilidad para los artistas.
4. Programas diferentes a la Ley de Espectáculos Públicos
5. Registro Único. Realizar un censo.
6. Bonos de Economía Naranja
7. Asegurar destinación de los recursos
8. Aportes para el sector teatral
9. Orientar recursos del sector móvil a la cultura.
10. Línea más directa entre el Ministerio y los Municipios
11. Plan de choque para condonar impuestos a organizaciones pequeñas, especialmente locales.

### LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGO ANUNCIA A LA COMISIÓN SEXTA SU LABOR ANTE LA PANDEMIA

El Director General de la UNGRD aclaró las dudas de los congresistas de la Comisión, explicando las acciones establecidas por la entidad en conjunto con el Gobierno Nacional para contener los efectos generados por el coronavirus.

Eduardo José González, destacó que se han articulado muchos científicos colombianos para la toma de decisiones y que Colombia en cabeza del Presidente ha iniciado las acciones correctas en el momento oportuno. Esfuerzo que se está haciendo para aplanar la curva del contagio del virus.



#### LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EXPUSIERON SUS DUDAS RESPECTO A LAS ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS PARA APOYAR A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

##### ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS QUE TENDRÁN LOS ADULTOS MAYORES EN NUESTRO PAÍS?

Una alternativa adoptada por la Unidad, es implementar el Registro Único de Damnificados y Afectados RUDA en todo Colombia. Herramienta que permite el apoyo alimenticio, específicamente al adulto mayor de 70 años.

##### ¿QUÉ PASARÁ CON LA COMUNIDAD INDÍGENA Y LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN MEDIO DE LA PANDEMIA?

el Director señaló que este tema es controlado por el Ministerio del Interior, el cual se encargará de hacer llegar esos kits de mercado a más de 630.000 indígenas y población afrodescendiente.

##### ¿CÓMO ESTA TRABAJANDO LA UNGRD FRENTE A LOS INCENDIOS FORESTALES Y DESASTRES NATURALES EN GENERAL, DURANTE LA EMERGENCIA?

Sobre el particular señaló que se está haciendo seguimiento a las lluvias que se han presentado, trabajando en conjunto con el Comité Nacional de Manejo de Desastres, las siete entidades operativas; Fuerza Aérea, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, Ejército Nacional, Armada Nacional y el IDEAM,



**EL PASADO MARTES 7 DE ABRIL LA MINISTRA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EXPLICÓ A LA COMISIÓN SEXTA SU PLAN DE ACCIÓN RESPECTO A LA PANDEMIA.**



En la comisión Sexta de Cámara los congresistas analizaron las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional frente al sector de las Comunicaciones y Nuevas Tecnologías de la Información. **El Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur propuso al Ministerio de las TICs analizar el tema de gratuidad temporal en el acceso a los dominios .edu.co para las universidades públicas, propuesta que fue acogida por los miembros de la Comisión.** Adicionalmente, manifestaron al Gobierno su preocupación por el acceso limitado en las zonas rurales y más apartadas del país en cuanto a conectividad en las diferentes temáticas relacionadas a continuación.

## EN CUANTO A CONECTIVIDAD



Despliegue de conectividad con los operadores para la educación y prestación de servicios de salud.

Priorización al despliegue de conectividad en los diferentes departamentos.

Conectividad y terminales.

La calidad y la cobertura de internet no están siendo garantizadas en todos los espacios.

Protección a la zona rural, implementando la última milla para la conectividad a las zonas rurales y sus comunidades. Asimismo, contemplar la posibilidad satelital y de conectividad y terminales.

Subasta del Espectro

## Educación virtual y teletrabajo.

Adaptación del teletrabajo como modalidad laboral.

Capacitaciones a todas las entidades públicas.

Los planes móviles de hasta \$71.214 no pagarán IVA durante los próximos cuatro meses. Esta propuesta de la Comisión fue acogida por el Gobierno Nacional.



## Emisoras Comunitarias

Condonación de las emisoras indígenas.

Reglamentación de emisoras comunitarias.

Al referirse a todas y cada una de las inquietudes expuestas por los Congresistas, la Ministra recalzó que hay una ruta clara hacia la conectividad de esa Colombia dispersa, y aclaró que la condonación para las emisoras indígenas es un tema de ley.



En un trabajo articulado con el Ministerio de Vivienda, la Superintendencia de Servicios Públicos y la Comisión Sexta, para garantizar el acceso del servicio de agua a todos los colombianos, una vez se decretó la emergencia por parte del Gobierno Nacional, se logró hacer efectiva la **reconexión gratuita** del servicio de acueducto a aquellas familias que tuviesen el servicio suspendido por la falta de pago. El Ministro informó que ya van 230.000 hogares reconectados.

En relación con los lineamientos frente al tema de los arriendos, los Congresistas manifestaron que si bien, es una política pública del Gobierno durante la crisis, **urge su reglamentación**, para evitar eventuales abusos con las familias que por la informalidad no cuentan con ingresos durante la emergencia .



### IMPORTANTE PROPUESTA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN AL GOBIERNO NACIONAL



Considerar, especialmente para los estratos 1,2 y 3, **diferir el pago o suspender cualquier cuota extraordinaria, y congelar el valor de la administración del año anterior**, acudiendo a que la medida del Gobierno Nacional de autorizar la utilización del Fondo de Imprevistos que establece la Ley 675, para el mantenimiento de los contratos de trabajo del personal empleado en la propiedad horizontal.



Con respecto al pago de los servicios públicos, la Superintendencia señaló que la gratuidad está prohibida, ya que es necesario el recaudo para garantizar la sostenibilidad financiera de las empresas y que puedan prestar el servicio con efectividad. Sin embargo, podrá darse una refinanciación de los pagos para estratos 1 y 2.



Los miembros de la Comisión le solicitaron evaluar la posibilidad de ampliar esta medida para los estratos 3 y 4, representantes de la clase media, quienes son dueños de microempresas o son independientes y están viéndose afectados por la crisis.



Por otro lado, ante los cuestionamientos de los Congresistas sobre la prestación del servicio de energía en la Costa Caribe, La Superintendencia anunció que ya se firmaron los contratos con EPM, Y CONSORCIO ENERGÍA DE LA COSTA.

Según el cronograma en seis meses los nuevos operadores deberán asumir la prestación del Servicio.

EL MINISTERIO DESTACÓ LA IMPORTANCIA DE QUE EL CONGRESO SEA ESE CORREO SOCIAL QUE PERMITA RESOLVER DUDAS RESPECTO A ALGUNOS ALIVIOS Y PARTICULARMENTE, AQUELLOS DIRIGIDOS A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.



El Gobierno Nacional, reconoce que son muchas las solicitudes y los sectores afectados; conscientes de las propias realidades del país, afirma que son considerables las limitantes de orden fiscal y de recursos. No obstante, el Gobierno busca alternativas con el fin de obtener más recursos, y que, cualquier decisión que se tome en tema fiscal tendrá un impacto que puede generar problemáticas sociales, justamente por la incapacidad de tener los recursos suficientes para sostener todos los programas sociales que el país requiere.

De las propuestas planteadas por los miembros de la Comisión, serán evaluadas las siguientes:

**HOTELES Y RESTAURANTES. EXENCIÓN TEMPORAL DEL PAGO DEL IVA Y DEL IMPOCONSUMO DURANTE LA CRISIS Y POSTERIOR A ELLA.**

**ARRIENDOS. INCENTIVOS PARA LOS ARRENDADORES Y ARRENDATARIOS DEL SECTOR.**

**INDEPENDIENTES: RECOGE LA MAYORÍA DE LAS PROFESIONES LIBERALES EN EL PAÍS, SIENDO UNO DE LOS MÁS GOLPEADOS POR LA EMERGENCIA. ¿QUÉ POSIBILIDADES EXISTEN PARA LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA, FONDO ESPECIAL O LÍNEA DE FINANCIACIÓN QUE PERMITA OTORGAR CRÉDITOS A LOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES QUE ACTUALMENTE NO CUENTAN CON INGRESOS, NI CON SUBSIDIOS?**

**CONDONAR EL PAGO DE SAYCO Y ACIMPRO QUE ANUALMENTE TAMBIÉN DEBEN REALIZAR LOS HOTELEROS.**



LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN REALIZAN UNA IMPORTANTE DENUNCIA



Abusos y sobrecostos de alimentos por parte de los supermercados

Con respecto al tema de los arriendos, el Gobierno Nacional explica que el decreto que se está firmando busca generar incentivos dobles. Un incentivo para el arrendador para que efectivamente realice el acuerdo voluntario con la condición de que se hará la conciliación sin la amenaza de desalojo, penalidad y de los intereses de mora.

El Ministro respondió que, para los independientes más vulnerables; es decir, los que viven del día a día, se diseñó el programa **Ingreso Solidario**. Para los independientes que tengan mayores ingresos, pero que de igual forma se vean afectados; el Presidente de la República anunciará un programa activo construido con INNPULSA. El objetivo es llegar por lo menos a 5.000.000 de independientes, buscando generar recursos de liquidez para ese sector.

José Manuel Restrepo, manifestó que no se va a dejar solo ni a Cartagena, ni a las regiones que han sido históricamente protagonistas del sector del turismo, y que sobre la Exención del IVA, llevará ese mensaje a la DIAN y al Ministerio de Hacienda.”